

# Repositorio Normas Legales – Noviembre 2022

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) presenta las recientes normas legales promulgadas por el Gobierno Central relacionadas con el desarrollo de la actividad empresarial.

## Actualización del 29 de noviembre 2022

### MEJORAMIENTO DE CARRETERA PUNO-AREQUIPA- CUSCO

#### LEY 31631 (29/11/2022)

Declara de necesidad pública y preferente interés nacional el mejoramiento y la modernización de la vía terrestre que conecta los departamentos de Puno Arequipa y Cusco, que le permita tener las características de autopista, sin afectar las áreas naturales arqueológicas protegidas ni el medio ambiente, a fin de consolidar el circuito turístico del sur.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-declara-de-necesidad-publica-y-preferente-interes-na-ley-n-31631-2129938-2>

### TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de San Miguel

## **DECRETO DE ALCALDIA 012-2022/MDSM (29/11/2022)**

Prorroga hasta el 16 de diciembre 2021, la vigencia de beneficios tributarios otorgados mediante la Ordenanza N° 467/MDSM en el distrito de San Miguel.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-beneficios-tributarios-otorgados-media-decreto-de-alcaldia-no-012-2022mdsm-2129890-1>

# **Actualización del 28 de noviembre 2022**

## **FORO DE COOPERACION ECONOMICA ASIA PACIFICO – APEC**

### **DECRETO SUPREMO 058-2022-RE (EDICION EXTRAORDINARIA 25/11/2022)**

Modifica el DS 042-2022-RE que declara de interés nacional el ejercicio de la Presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024.

Declara de interés nacional el ejercicio de la presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024: reunión ministerial conjunta, reuniones ministeriales sectoriales; encuentros preparatorios de las reuniones ministeriales; diálogos de Alto Nivel; reuniones de Altos Funcionarios; reuniones de los Grupos de Trabajo; reuniones de los Grupos de

Tarea; diálogos Público-Privados; reuniones de Comités; Subcomités; Grupos de Expertos; reuniones del Consejo Consultivo Empresarial; Cumbre Empresarial de APEC, así como los seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales preparatorios de la agenda para la presidencia peruana del APEC 2024.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-modifica-el-decreto-supremo-no-042-2022-decreto-supremo-n-058-2022-re-2129214-3>

## **PAGOS SUNAT SIN CLAVE DE SOL**

### **RESOLUCION 000251-2022/SUNAT (27/11/2022)**

Regula el servicio Pagos sin Clave SOL y habilitan la generación de diversos Formularios – Boleta de Pago a través de este canal. Implementa el servicio “Pagos sin Clave SOL” como medio alternativo para la generación de los Formularios Virtuales Nros. 1662 – Boleta de Pago, 1673 – Boleta de Pago – Otros y 1675 – Regímenes Especiales ONP, así como para la generación del Formulario N° 1663 – Boleta de pago utilizando el NPS.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/regulan-el-servicio-pagos-sin-clave-sol-y-habilitan-la-gen-resolucion-n-000251-2022sunat-2129061-1>

## **PROCEDIMIENTO TRANSITO ADUANERO**

### **RESOLUCION 000253-2022/SUNAT (27/11/2022)**

Modifica el procedimiento general Tránsito aduanero DESPA-PG.08 (versión 5). Elimina la referencia a las zonas especiales de desarrollo (ZED) y zona franca de Tacna (ZOFRATACNA), toda vez que el ingreso de mercancías a esas

zonas ha sido desarrollado en el procedimiento general “Zonas especiales de desarrollo” DESPA-PG.22 (versión 2), aprobado por Resolución 000031-2022/SUNAT, y el procedimiento general “ZOFRATACNA” DESPA-PG.23 (versión 3), aprobado por Resolución 000055-2022/SUNAT, respectivamente. Asimismo, dispone el registro de la garantía nominal global en el módulo de control de garantías del sistema informático de la SUNAT, para permitir su validación al momento de la numeración de la declaración de tránsito aduanero interno por vía marítima; a la vez, contempla el canal verde en reemplazo del naranja para las citadas declaraciones.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/resolucion-de-superintendencia-que-modifica-el-procedimiento-resolucion-n-000253-2022sunat-2129194-1>

## **PROCEDIMIENTO TRANSITO ADUANERO INTERNO VIA MARITIMA**

### **RESOLUCION 000254-2022/SUNAT (27/11/2022)**

Aprueba el procedimiento específico Tránsito aduanero interno por vía marítima DESPA-PE.08.02 (versión 3). Regula el proceso de despacho del régimen de forma electrónica, la presentación de la garantía nominal global como requisito para el régimen, la sustitución del canal naranja por el verde, el legajamiento de declaración para el cambio de modalidad y la automatización de la regularización del régimen con validaciones efectuadas por el sistema informático, entre otros.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/resolucion-de-superintendencia-que-aprueba-el-procedimiento-resolucion-n-000254-2022sunat-2129284-1>

## **PROCEDIMIENTO CABOTAJE MARITIMO DE CARGA**

### **RESOLUCION 000256-2022/SUNAT (27/11/2022)**

Aprueba el procedimiento específico Cabotaje marítimo de carga con recalada en puertos internacionales DESPA-PE.00.22 (versión 2). Automatiza el proceso para el despacho aduanero del cabotaje marítimo de carga con recalada en puertos internacionales, considerando el uso de la plataforma del Sistema de Despacho Aduanero, el empleo de técnicas de gestión de riesgo y el uso de tecnología.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/resolucion-de-superintendencia-que-aprueba-el-procedimiento-resolucion-n-000256-2022sunat-2129361-1>

## **Actualización del 25 de noviembre 2022**

### **CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER- LIMA**

#### **ORDENANZA 08 (25/11/2022)**

Crea el Consejo Regional de la Mujer en la Región Lima – COREMU REGIÓN LIMA. Tiene por objetivo, proponer y vigilar políticas, programas, planes regionales, normativas y acciones concretas en materia de igualdad de oportunidades y equidad de género, en el marco del cumplimiento de la normatividad regional, nacional e internacional vigente. Se conforma por representantes del Estado y de la sociedad civil, entre otras por la Cámara de Comercio de Lima.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/crean-el-consejo-regional-de-la-mujer-en-la-region-lima-co-ordenanza-no-08-2128117-1>

### **TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS**

## **DECRETO DE ALCALDIA 014-2022-MDC (25/11/2022)**

Prorroga hasta el 31 de diciembre 2022, el plazo del vencimiento de la Ordenanza 636/MDC Ordenanza que aprueba el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (C.U.I.S.) y Beneficios de Descuentos de Multas Administrativas.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-el-plazo-del-vencimiento-de-la-ordenanza-n-636md-decreto-de-alcaldia-no-014-2022-mdc-2128707-1>

## **ORDENANZA 470/MDSM (25/11/2022)**

Aprueba el Beneficio Extraordinario de Regularización de Deudas No Tributarias por concepto de multas administrativas en el distrito de San Miguel.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-aprueba-el-beneficio-extraordinario-de-regular-ordenanza-no-470mdsm-2128939-1>

# **Actualización del 24 de noviembre 2022**

## **NORMAS TECNICAS DE INFORMACION FINANCIERA- NIIF**

### **RESOLUCION 003-2022-EF/30 (24/11/2022)**

Aprueba las condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en los

siguientes términos:

- Empresas con ingresos anuales mayores a 2300 UIT por dos años consecutivos: aplican el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera. En casos distintos a esta condición su aplicación es opcional.
- Empresas con ingresos anuales mayores a 150 UIT y hasta 2300 UIT: aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Es opcional la aplicación de esta norma (NIIF para PYMES): a) para empresas con ingresos mayores a 2300 UIT que por dos años consecutivos bajan de dicho tramo; b) para empresas con ingresos hasta 150 UIT, en tanto el Consejo Normativo de Contabilidad emita la normativa contable que les corresponda.

### **Aplicación por dos años consecutivos**

Tanto el set completo de las NIIF, como las NIIF para PYMES deben aplicarse uniformemente por dos años consecutivos, para que los hechos financieros que revelen sean comparables.

### **Empresas que inician actividades**

Las entidades del sector privado que inician – o reinician- actividades. aplican las condiciones técnicas que correspondan, según los ingresos que proyectan obtener.

### **Ingresos anuales y UIT**

La aplicación de las condiciones técnicas se determina teniendo en cuenta los ingresos anuales por actividades ordinarias obtenidos al cierre del ejercicio anterior, de acuerdo a los tramos que se calculan según la UIT vigente al 1

de enero de cada ejercicio fiscal.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-condiciones-tecnicas-para-la-aplicacion-de-las-norm-resolucion-n-003-2022-ef30-2127835-1>

## **Actualización del 23 de noviembre 2022**

En la fecha no se publican normas de interés empresarial en el Diario Oficial El Peruano.

## **Actualización del 22 de noviembre 2022**

### **TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS**

**Municipalidad de San Martín de Porres**

**ORDENANZA 548-MDSMP (EDICION EXTRARORDINARIA 21/11/2022)**

Aprueba última gran amnistía tributaria y no tributaria en el distrito de San Martín de Porres. Condonar intereses, costas y gastos, reduce el monto insoluto de la deuda, en función del ejercicio al que pertenece.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-aprueba-ultima-gran-amnistia-tributaria-y->

**no-t-ordenanza-no-548-mdsmp-2127375-1**

**Municipalidad de Carabayllo**

**DECRETO DE ALCALDIA 011-2022-A/MDC (22/11/2022)**

Prorroga hasta el 30 de noviembre 2022, la vigencia de la Ordenanza 469-MDC que otorgó beneficios tributarios y administrativos en el distrito de Carabayllo.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-la-vigencia-de-la-ordenanza-no-469-mdc-que-otorgo-decreto-de-alcaldia-no-011-2022-amdc-2124764-1>**

## **Actualización del 21 de noviembre 2022**

**BARRERAS BUROCRATICAS INDECOPI**

**Municipalidad del Callao**

**RESOLUCION 339-2022/SEL-INDECOPI (20/11/2022)**

Declara barrera burocrática ilegal la prohibición de tendido de redes de cableado aéreo eléctrico en el Cercado del Callao por razones de seguridad y protección de la integridad física de los vecinos materializada en la Ordenanza Municipal 000055 que regula la ejecución de obras en áreas de dominio público en la Provincia Constitucional del Callao. La Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI verificó que la Municipalidad Provincial del Callao no tiene competencia para imponer dicha prohibición, porque, si bien es competente para regular la autorización del tendido de cables de cualquier naturaleza dentro de su

circunscripción, la cautela de la seguridad y la prevención de riesgos eléctricos originados por la presencia de instalaciones eléctricas de uso público y/o de uso particular es una función exclusiva asignada al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería-Osinergmin.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/declaran-barrera-burocratica-ilegal-la-prohibicion-de-tendid-resolucion-no-339-2022sel-indecopi-2126823-1>

## **Actualización del 18 de Noviembre 2022**

**PUERTO DE CORIO – AREQUIPA**

**LEY 31625 (18/11/2022)**

Declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del Puerto de Corio en el distrito de Punta de Bombón provincia de Islay departamento de Arequipa.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-declara-de-necesidad-publica-e-interes-nacional-la-c-ley-n-31625-2126319-1>

## **Actualización del 17 de Noviembre**

# 2022

## **CRONOGRAMA DE PERMANENCIA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO-LIMA Y CALLAO**

### **RESOLUCION MINISTERIAL1075-2022-MTC/01 (EDICION EXTRAORDINARIA 16/11/2022)**

Aprueba el Cronograma del Régimen Extraordinario de Permanencia para los vehículos destinados al servicio de transporte terrestre regular de personas para Lima y Callao y el Cronograma del Régimen Extraordinario de Permanencia para los vehículos destinados al servicio de transporte terrestre especial de personas en la modalidad de estudiantes para Lima y Callao. Estos cronogramas son aplicables a aquellos vehículos destinados al servicio de transporte especial de personas en las modalidades transporte terrestre regular de personas y transporte especial en la modalidad de estudiantes, siempre que se encuentren en estado óptimo de funcionamiento, acreditado con el Certificado de la Inspección Técnica Vehicular, aprueben los controles inopinados a lo que dicho vehículo sea sometido y que, cumplan con las condiciones técnicas y demás requisitos que establece el Reglamento Nacional de Administración de Transporte para la prestación del servicio de transporte de personas de ámbito provincial.

#### **Transporte terrestre regular de personas**

<b>Año/modelo</b>	<b>Año de retiro</b>
1970 – 1989	31/12/2022
1990 – 1992	31/05/2023

1993 -1995	30/09/2023
1996 – 1998	31/12/2023
1999 – 2001	31/12/2024
2002 – 2006	31/12/2025

### **Transporte especial – estudiantes**

<b>Año/modelo</b>	<b>Año de retiro</b>
2000-2001	31/12/2022

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-cronograma-del-regimen-extraordinario-de-perman-resolucion-ministerial-n-1075-2022-mtc01-2125784-1>**

## **Actualización del 16 de Noviembre 2022**

### **SUSPENDEN SANCION A IMPORTACIONES DESDE COLOMBIA**

#### **DECRETO SUPREMO 013-2022-MINCETUR (EDICION EXTRAORDINARIA 15/11/2022)**

Suspende la ejecución de la sanción establecida en el DS 003-2018-MINCETUR, autorizada por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, consistente en la aplicación de un gravamen arancelario adicional del 10% a diez mercancías importadas por Perú desde Colombia (que fue motivado por las

restricciones impuestas por Colombia al ingreso de arroz peruano a dicho país).

Además, deja sin efecto el DS 002-2022-MINCETUR, que dispuso la reanudación de la ejecución de la sanción establecida en el DS 003-2018-MINCETUR.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-suspende-la-ejecucion-de-la-sancion-esta-decreto-supremo-n-013-2022-mincetur-2125454-2>

## **DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES**

### **LEY 31622 (16/11/2022)**

Modifica los artículos 308-B 308-D y 309 del Código Penal referidos a los delitos contra los recursos naturales, específicamente, extracción y procesamiento ilegal de especies acuática; tráfico ilegal de recursos genéticos; y formas agravadas de estos delitos, respectivamente. Entre otros, señala que la pena privativa de libertad será no menor de once ni mayor de veinte años, cuando el agente actúa como integrante de una organización criminal.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-los-articulos-308-b-308-d-y-309-del-codigo-ley-n-31622-2125549-1>

## **CONTROL POLITICO SOBRE DECLARACION DE REGIMENES DE EXCEPCION**

### **RESOLUCION LEGISLATIVA 004-2022-2023-CR (16/11/2022)**

Modifica el Reglamento del Congreso de la República para desarrollar el procedimiento de control político sobre los decretos supremos que declaran regímenes de excepción, dictados por el Presidente de la República en uso de sus

facultades constitucionales. Establece que dentro de las 24 horas de la publicación del decreto supremo, el Presidente de la República debe dar cuenta al Congreso de ello, adjuntando la exposición de motivos correspondiente; lo que es trasladado a las comisiones de Constitución y Reglamento, de Justicia y Derechos Humanos y a las comisiones de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas si se hubiera ordenado la participación de las Fuerzas Armadas, para que se pronuncien dentro de los 15 días siguientes. Las comisiones informantes calificarán si el decreto supremo cumple con los parámetros formales establecidos en la Constitución, así como si cuenta con los fundamentos de hecho y de derecho que justifiquen la decisión. Si el dictamen concluye que no se cumplieron los requisitos señalados en la Constitución, recomendará que se deje sin efecto. En tal caso, el Presidente del Congreso informará al Pleno y ordenará su publicación en el Portal del Congreso. La decisión del Pleno del Congreso que deja sin efecto el decreto supremo será promulgada por el Presidente del Congreso mediante resolución legislativa.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/resolucion-legislativa-del-congreso-que-modifica-el-reglamente-resolucion-legislativa-n-004-2022-2023-cr-2125135-1>

## **Actualización del 15 de Noviembre 2022**

### **LEY DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA**

#### **LEY 31615 (15/11/2022)**

Modifica el Decreto Legislativo 1213 que regula los servicios de seguridad privada, en lo relacionado con el servicio de

transporte y custodia de dinero y valores. Permite la prestación de este servicio con armas de fuego, establece el empleo de vehículos blindados y certificados por la SUCAMEC, salvo tratándose de montos dinerarios que no superen las 5 UIT. Exige la contratación de una póliza de seguro que cubra el valor del dinero y valores objeto de transporte y custodia.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-el-articulo-11-del-decreto-legislativo-1213-ley-n-31615-2125062-1>**

## **REESTRUCTURACION PATRIMONIAL – EMPRESAS MINERAS**

### **LEY 31616 (15/11/2022)**

Establece medidas especiales para empresas en reestructuración patrimonial en el marco de la Ley General del Sistema Concursal a fin de fortalecer la gestión ambiental en áreas impactadas y/o con pasivos ambientales mineros. Dispone que las autorizaciones, permisos, licencias y cualquier otro título habilitante que tenga vigencia temporal, así como las certificaciones ambientales que permitieron la construcción y/o implementación de las operaciones mineras, cuya vigencia se haya terminado o estén en proceso de ejecución, se mantendrán vigentes por un plazo de 4 años o por idéntico periodo en que fueron otorgados, contabilizados desde la fecha de acogimiento a esta ley. Las empresas que decidan reiniciar sus actividades deberán presentar a la autoridad ambiental y fiscalizadora, una comunicación de acogimiento anexando un informe de actividades, gestión ambiental de áreas impactadas y/o con pasivos ambientales mineros, compromisos, obligaciones y cronogramas a ejecutar conforme los títulos habilitantes y/o certificaciones ambientales, así como las modificaciones operacionales, dentro de un plazo de 60 días hábiles, contado a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-establece->**

## **medidas-especiales-para-empresas-en-reestr-ley-n-31616-2125062-2**

### **LEY DEL GUIA DE TURISMO**

#### **LEY 31617 (15/11/2022)**

Modifica la Ley 28529 Ley del Guía de Turismo. Establece que, para ejercer la actividad de guía de turismo, debe contarse con título a nombre de la nación de profesional técnico en guía oficial de turismo o en guía de montaña expedida por una institución de educación superior del país; o título a nombre de la nación de profesional o licenciado en turismo y otras carreras/programas afines en sus distintas denominaciones vinculadas a la actividad turística, expedida por universidades o escuelas de educación superior tecnológica del país o revalidada o reconocida, según corresponda, conforme a ley si el título ha sido otorgado en el extranjero. Requiere también estar inscrito en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados y contar con el carné que lo acredite como guía de turismo expedido por la dirección o gerencia regional de comercio exterior y turismo del gobierno regional competente.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-la-ley-28529-ley-del-guia-de-turismo-ley-n-31617-2125062-3>**

### **NORMAS SOBRE INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO- IMPUESTO A LA RENTA**

#### **DECRETO SUPREMO 259-EF (15/11/2022)**

Modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta. Adecua sus disposiciones a los cambios introducidos en la Ley del Impuesto a la Renta por el Decreto Legislativo 1527, que entrará en vigencia el 1 de enero de 2023, sobre el sustento

para exigir documentos fehacientes y/o de fecha cierta para acreditar que no existe incremento patrimonial no justificado. Este decreto legislativo estableció que los incrementos patrimoniales no podrán ser justificados con donaciones recibidas u otras liberalidades que no consten en escritura pública, documento de fecha cierta o documento que las acredite de manera fehaciente y que, para efecto de determinar el incremento patrimonial, no se considerarán los depósitos en cuentas de entidades del sistema financiero nacional o del extranjero que correspondan a operaciones entre terceros, siempre que el origen o procedencia de tales depósitos estén debidamente sustentados y la información vinculada a estos se declare a la SUNAT, en la forma, plazo y condiciones, entre ellas, el monto mínimo a partir del cual se presentará dicha declaración, que se establezcan mediante resolución de superintendencia.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-el-reglamento-de-la-ley-del-impuesto-a-la-renta-decreto-supremo-n-259-2022-ef-2125069-5>**

## **TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS**

### **Municipalidad de Ate**

#### **DECRETO DE ALCALDIA 017 (15/11/2022)**

Prorroga hasta el 31 de diciembre 2022, la vigencia de Ordenanza 586-MDA que establece Beneficios Tributarios y No Tributarios en la Jurisdicción del Distrito de Ate.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-ordenanza-no-586-mda-ordenanza-que-e-decreto-de-alcaldia-no-017-2124772-1>**

### **Municipalidad de La Punta**

## **ORDENANZA 008-2022-MDLP/AL (15/11/2022)**

Aprueba el Programa de Beneficio Especial para el Pago de Deudas Tributarias y No Tributarias en el distrito de La Punta.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-aprueba-el-programa-de-beneficio-especial-para-ordenanza-no-008-2022-mdlpal-2124633-1>

# **Actualización del 14 de Noviembre 2022**

## **PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO SELVA CENTRAL**

### **LEY 31611 (EDICION EXTRAORDINARIA 11/11/2022)**

Declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico Tecnológico Intercultural de la Selva Central ubicado en el departamento de Junín, bajo la administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con la finalidad de fortalecer la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, el capital humano en investigación, la transferencia tecnológica y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes, así como de mejorar la productividad y competitividad empresarial, y dar valor agregado a los recursos naturales y productos de los departamentos de la selva central del Perú.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-declara-de-interes-nacional-la-creacion-construccion-ley-n-31611-2124493-1>

## **FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFE Y CACAO**

### **LEY 31612 (EDICION EXTRAORDINARIA 11/11/2022)**

Modifica la Ley 31460 Ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café y del cacao. Incorpora al departamento de Cusco como una de las sedes del Instituto Nacional del Café, además de las que deben ubicarse en la provincia de San Ignacio (Cajamarca) y en los departamentos de San Martín, Junín, Amazonas, Puno y Ayacucho.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-la-ley-31460-ley-para-el-fortalecimiento-d-ley-n-31612-2124493-2>

## **NUEVA LEY DEL TRABAJADOR PORTEADOR**

### **LEY 31614 (EDICION EXTRAORDINARIA 11/11/2022)**

Nueva Ley del Trabajador Porteador. Es el trabajador que, con su propio cuerpo y esfuerzo físico, transporta vituallas, equipos o enseres de uso personal y otros bienes necesarios para expediciones con fines turísticos, recreacionales, deportivos o de otra índole durante la jornada laboral establecida por la normatividad nacional, por lugares donde no pueden ingresar vehículos motorizado. Señala que es un trabajador subordinado a su empleador, empresa o agencia de viajes o turismo, bajo el régimen privado, conforme al Decreto Legislativo 728, para cubrir los servicios de transporte de carga, de manera permanente pero discontinua. Realiza una jornada atípica, por un máximo de 48 horas semanales, siendo el exceso considerado como horas extras. Tiene derecho a determinadas condiciones de trabajo, como dotación de alimentos, límite de carga, periodo de descanso, pernoctación bajo techo. Su remuneración mínima diaria no debe ser menor al 3% de la UIT; son asegurados obligatorios a ESSALUD; las empresas empleadoras deben implementar las medidas de

seguridad y salud correspondientes.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/nueva-ley-del-trabajador-porteador-ley-n-31614-2124493-4>

## **TRIBUTOS MUNICIPALES – BENEFICIOS**

### **Municipalidad de San Bartolo**

#### **ORDENANZA 332-2022/MDSB (12/11/2022)**

Establece beneficios tributarios y no tributarios en el distrito de San Bartolo, con vigencia hasta el 31 de diciembre 2022.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-aprueba-establecer-beneficios-tributarios-y-no-ordenanza-no-332-2022mdsb-2123710-1>

## **CONCILIACION LABORAL VIRTUAL**

### **RESOLUCION MINISTERIAL 304-2022-TR (13/11/2022)**

Oficializa el uso del “Servicio de Conciliación Administrativa Laboral Virtual” – SCALVIR del Ministerio de Trabajo como un canal alternativo de acceso al servicio de conciliación administrativa laboral que facilita y agiliza la atención de trabajadores, ex trabajadores, organizaciones sindicales y empleadores.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/oficializan-el-uso-del-servicio-de-conciliacion-administrat-resolucion-ministerial-n-304-2022-tr-2124516-1>

## **MINISTERIO DE TRABAJO: PLATAFORMA DE SERVICIOS VIRTUALES**

### **RESOLUCION MINISTERIAL 305-2022-TR (13/11/2022)**

Oficializa el uso de la Plataforma de Servicios Virtuales del Ministerio de Trabajo como un canal de atención adicional para los usuarios que requieran acceder a los servicios laborales y de empleo que brinde el Ministerio. Tiene la finalidad de institucionalizar el uso de mecanismos tecnológicos adicionales al canal de atención presencial desarrollados como consecuencia de la experiencia generada por la pandemia de la COVID-19, a efecto de facilitar el acceso de los usuarios a los procedimientos y servicios brindados a la comunidad, reduciendo los costos de transporte, acceso y atención y la gestión de los servicios y procedimientos con un enfoque al ciudadano.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/oficializan-el-uso-de-la-plataforma-de-servicios-virtuales-resolucion-ministerial-n-305-2022-tr-2124517-1>

## **GRUPO DE TRABAJO- ESTADO SITUACIONAL DE ESSALUD**

### **RESOLUCION MINISTERIAL 306-2022-TR (13/11/2022)**

Crea el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal con el objeto realizar un diagnóstico del estado situacional y elaborar lineamientos para la reforma y fortalecimiento del Seguro Social de Salud – ESSALUD. Estará integrado por el Ministro de Trabajo, quien lo preside, un representante del Despacho Viceministerial de Trabajo; del Gabinete de Asesores; de la Dirección General de Trabajo; de la Secretaría General; de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo; de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral; dos representantes de ESSALUD; dos representantes de los Consejeros del Consejo Directivo de ESSALUD que representan a los empleadores. Uno en representación de la media y gran

empresa, y otro en representación de la pequeña y microempresa; dos representantes de los Consejeros del Consejo Directivo de ESSALUD que representan a los trabajadores y pensionistas.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/crean-el-grupo-de-trabajo-sectorial-de-naturaleza-temporal-resolucion-ministerial-n-306-2022-tr-2124518-1>

## **Actualización 11 de noviembre**

### **ELECCIONES REGIONALES 2022- SEGUNDA VUELTA**

#### **DECRETO SUPREMO 135-2022-PCM (11/11/2022)**

Convoca a la Segunda Elección en el proceso de Elecciones Regionales de gobernadores y vicegobernadores de los gobiernos regionales en las circunscripciones de la República donde ninguna fórmula ha alcanzado el 30%)de los votos válidos de acuerdo a los cómputos oficiales del proceso de Elecciones Regionales, para el domingo 4 de diciembre de 2022.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-convoca-a-segunda-eleccion-en-el-proceso-decreto-supremo-n-135-2022-pcm-2123991-2>

### **ESTRATEGIA DE RUTA PARA LA EMPLEABILIDAD**

#### **RESOLUCION MINISTERIAL 300-2022-TR (11/11/2022)**

Aprueba la estrategia La Ruta para la Empleabilidad, como mecanismo para que los servicios de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento, se brinden en función al perfil del ciudadano, considerando sus necesidades y

oportunidades de mejora en la construcción de su trayectoria laboral.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-estrategia-la-ruta-para-la-empleabilidad-resolucion-ministerial-n-300-2022-tr-2123956-1>

## **PLAN DE ACCION "POR MAS TRABAJO FORMAL 2022-2023"**

### **RESOLUCION MINISTERIAL 302-2022-TR (11/11/2022)**

Aprueba el Plan de Acción Sectorial "POR MÁS TRABAJO FORMAL 2022 – 2023". Se publicará en el portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-plan-de-accion-sectorial-por-mas-trabajo-forma-resolucion-ministerial-n-302-2022-tr-2123993-1>

## **REGLAMENTO DE CONVENIO DE PAGOS -ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN**

### **CIRCULAR 0028-2022-BCRP (11/11/2022)**

Reglamento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración aplicable en el Perú, Establece las normas que rigen los pagos que se canalizan a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración. Dichas normas son de obligatorio cumplimiento por las Instituciones Financieras Autorizadas por el BCRP (IFA) para cursar pagos por dicho Convenio.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/reglamento-del-convenio-de-pagos-y-creditos-reciprocicos-de-la-circular-n-0028-2022-bcrp-2123994-1>

## **REGLAMENTO DE ACUERDO DE PAGOS CON TARJETAS**

**CIRCULAR 0027-2022-BCRP (Fecha: 11/11/2022)**

Reglamento de los Acuerdos de Pago con Tarjetas. Contiene el conjunto de acuerdos o procedimientos para la ejecución del Servicio de Pago con Tarjetas, bajo las reglas y normas establecidas por las Redes de Pago. Comprende los procesos establecidos para la ejecución del Servicio de Pago con Tarjetas, entre los que se incluye: la recepción de Órdenes de Pago con una Tarjeta de Pago, su autorización, procesamiento, Compensación y Liquidación para la transferencia de recursos desde la Cuenta de Fondos vinculada a la tarjeta del Cliente hacia la cuenta del Comercio Afiliado o Beneficiario, utilizando para ello un Agente Liquidador.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/reglamento-de-los-acuerdos-de-pago-con-tarjetas-circular-n-0027-2022-bcrp-2123859-1>**

## **INFRACCIONES DE CAJAS MUNICIPALES DE CRÉDITO**

**RESOLUCION SBS 03349-2022 (11/11/2022)**

Modifica el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Incorpora infracciones por el incumplimiento de los compromisos contenidos en el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento Patrimonial, respecto de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) y Cajas Municipales de Crédito Popular (CMCP) e Instituciones Privadas Especializadas en Microfinanzas (IEM Privadas).

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-el-reglamento-de-infracciones-y-sanciones-de-la-su-resolucion-sbs-n-03349-2022-2122252-1>**

## **TRIBUTOS MUNICIPALES**

**Municipalidad de La Molina**

**ORDENANZA 426/MDLM (SEPARATA ESPECIAL 11/11/2022)**

Prorroga para el Ejercicio 2023 el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos) Parques y Jardines Públicos y Serenazgo vigente para el ejercicio 2022, conforme con las Ordenanzas N° 409 y 417/MDLM y Acuerdo de Concejo N° 469.

## **Actualización 10 de noviembre**

### **SUBSIDIO A TRANSPORTISTAS**

**RESOLUCION MINISTERIAL 1039-2022-MTC/01 (EDICION EXTRAORDINARIA 09/11/2022)**

Modifica los Lineamientos para la aplicación del Decreto de Urgencia 021-2022 que estableció medidas para Promover el Servicio de Transporte Público Terrestre de Mercancías y el Servicio de Transporte Regular de Personas, otorgando a favor de los transportistas que prestan el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas, un subsidio equivalente al 40% del monto pagado por peajes ubicados en el territorio nacional, por un periodo de 4 meses. Los cambios en los lineamientos se orientan a la evaluación de las solicitudes de otorgamiento del subsidio. Se publicará en el portal institucional del MTC.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-los-lineamientos-para-la-aplicacion-del-decreto-d-resolucion-ministerial-n-1039-2022-mtc01-2123352-1>**

## **SERVICIO EDUCATIVO PUBLICO**

### **LEY 31610 (10/11/2022)**

Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, durante el año fiscal 2022, para realizar modificaciones presupuestarias para garantizar la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas públicas de educación básica a nivel nacional, financiando la creación de nuevas plazas docentes, la contratación de nuevas plazas de auxiliares de educación, la creación de bolsa de horas y nuevas contrataciones de personal administrativo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-permite-garantizar-la-prestacion-del-servicio-educa-ley-n-31610-2123587-2>

## **Actualización 9 de noviembre**

### **VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR**

#### **RESOLUCION MINISTERIAL 296-2022-MINCETUR (09/11/2022)**

Elimina de la relación de procedimientos administrativos del Ministerio del Ambiente, que se tramitan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), los siguientes procedimientos administrativos: (i) “Inscripción en el registro autoritativo de las Empresas Operadoras de Residuos Sólidos”, (ii) “Ampliación de operaciones de manejo de residuos sólidos en el registro autoritativo de las Empresas Operadoras de Residuos Sólidos”; y, (iii) “Modificación de la información en el registro autoritativo de las Empresas

Operadoras de Residuos Sólidos”.

Incorpora 7 procedimientos administrativos del Ministerio del Ambiente, para su trámite a través de la VUCE.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/eliminan-e-incorpo-ran-procedimientos-administrativos-del-min-resolucion-ministerial-n-296-2022-mincetur-2122757-1>

## **TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS**

**Municipalidad de San Martín de Porres**

**DECRETO DE ALCALDIA 008-2022-MDSMP (09/11/2022)**

Prorroga hasta el 15 de noviembre 2022, la vigencia de la Ordenanza 541-MDSMP que aprueba beneficios tributarios y no tributarios de la deuda en cobranza coactiva en la municipalidad de San Martín de Porres.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-vigencia-de-la-ordenanza-no-541-mdsmp-ordenanza-decreto-de-alcaldia-no-008-2022-mdsmp-2122773-1>

## **Actualización 8 de noviembre**

**PROCEDIMIENTO DE LEVANTAMIENTO DE SECRETO BANCARIO- SBS**

**RESOLUCIÓN SBS N° 03348-2022 (08/11/2022)**

Modifica el procedimiento de atención de las solicitudes de levantamiento del secreto bancario, aprobado por Resolución SBS N° 1132-2015. Adecúa sus disposiciones a la Ley 31507, que modificó el artículo 2 inciso 5 de la Constitución Política del Perú, disponiendo que el Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones puede,

mediante decisión motivada, solicitar información protegida por el secreto bancario y la reserva tributaria para los fines específicos de la inteligencia financiera. Dispone además que las solicitudes de levantamiento del secreto bancario serán remitidas a través del Módulo de Comunicaciones del Portal PLAFT de la UIF Perú y dirigidas al oficial de cumplimiento. Las empresas del sistema financiero/bancario, deben remitir la información solicitada, con carácter confidencial, utilizando los formatos aprobados.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-el-inciso-e-del-articulo-3-e-incluir-el-articulo-resolucion-sbs-n-03348-2022-2121903-1>

## **Actualización 5 de noviembre**

### **CODIGO DE CONSUMO – ATENCION PERSONAL DEL PROVEEDOR**

#### **LEY 31601 (05/11/2022)**

Modifica la Ley 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor. Establece como derecho del consumidor, de contar con opción o alternativa de atención personal, cuando el proveedor ofrezca al público cualquier sistema de atención automatizada asistido por inteligencia artificial o asistente digital.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-la-ley-29571-codigo-de-proteccion-y-defens-ley-n-31601-2122112-1>

### **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL- PLAZO PARA RESOLVER RECONSIDERACION**

## **LEY 31603 (05/11/2022)**

Modifica el Artículo 207 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, reduciendo el plazo, para resolver el recurso de reconsideración de 30 a 15 días hábiles.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-el-articulo-207-de-la-ley-27444-ley-del-pr-ley-n-31603-2122112-3>

## **DEVOLUCION DE APORTES AL FONAVI**

### **LEY 31604 (05/11/2022)**

Modifica el Artículo 3 de la Ley 31454, que precisa la Ley 31173, que garantiza el cumplimiento de la Ley 29625 Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo priorizando a la población vulnerable como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Precisa que la Comisión Ad Hoc encargada de los procesos de liquidación de aportes y derechos, se conforma por 3 representantes del MEF. 1 representante de la ONP y 3 representantes de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú. La Comisión la preside uno de los representantes de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú (FENAF-PERÚ). La PCM proveerá la infraestructura y recursos necesarios para el funcionamiento de la Comisión.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-el-articulo-3-de-la-ley-31454-ley-que-prec-ley-n-31604-2122112-4>

## **LICENCIA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIARES**

### **LEY 31602 (05/11/2022)**

Establece la licencia por fallecimiento de familiares en el Sector Privado. Se otorga por fallecimiento de cónyuge, padres, hijos y hermanos, por un plazo de 5 días calendario. Cuando el deceso se produzca en un lugar geográfico diferente de donde se ubica el centro laboral del trabajador, la licencia se extiende hasta por el término de la distancia, de acuerdo a lo que señale el reglamento. Los beneficios obtenidos por los trabajadores sobre licencias, por decisión unilateral o por convenio colectivo, se mantienen vigentes en cuanto sean más favorables al trabajador. El Poder Ejecutivo dictará las normas reglamentarias en el plazo de 60 días calendario. La ley rige desde el 06.11.2022.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-establece-la-licencia-por-fallecimiento-de-familiare-ley-n-31602-2122112-2>**

## **ACUERDO DE SERVICIOS AEREOS PERU- ARGENTINA**

### **RESOLUCION LEGISLATIVA 31605 (05/11/2022)**

Aprueba el e el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Argentina, suscrito el 15 de junio de 2007 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/resolucion-legislativa-que-aprueba-el-acuerdo-de-servicios-a-resolucion-legislativa-n-31605-2122112-5>**

## **ACUERDO PARA CONSERVACION DE BUQUES QUE PESCAN EN ALTA MAR**

### **RESOLUCION LEGISLATIVA 31606 (05/11/2022)**

Aprueba el Acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los

Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar, adoptado mediante Resolución 15/93 de noviembre de 1993 en el marco del período de sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/resolucion-legislativa-que-aprueba-el-acuerdo-para-promover-resolucion-legislativa-n-31606-2122112-6>

## **FONDO CRECER- FORTALECIMIENTO DE MIPYMES**

### **DECRETO SUPREMO 250-EF (05/11/2022)**

Modifica el Reglamento del Decreto Legislativo 1399, sobre fortalecimiento de la Micro Pequeña y Mediana Empresa y crea el Fondo CRECER aprobado por DS 007-2019-EF. Adecua el reglamento a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 013-2020 en el sentido que el Fondo CRECER puede desarrollar e implementar sus instrumentos financieros a favor de asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas, así como otras formas asociativas y cooperativas.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-del-decreto-legis-decreto-supremo-n-250-2022-ef-2122112-9>

## **Municipalidad de San Miguel**

### **ORDENANZA 467/MDSM (05/11/2022)**

Aprueba Beneficios Tributarios en el distrito de San Miguel. Condonar intereses, costas, multas y reduce entre el 10% y el 50% del tributo insoluto, por regularización, de acuerdo al año al que pertenece.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-que-apru>

eba-beneficios-tributarios-en-el-distrito-ordenanza-no-467mdsm-2121875-1

**Municipalidad de Villa El Salvador**

**DECRETO DE ALCALDIA 016-2022-ALC/MVES (05/11/2022)**

Prorroga hasta el 3 de diciembre 2022, la vigencia de la Ordenanza 465-MVES que otorga beneficios tributarios y no tributarios a favor de los contribuyentes del Distrito de Villa El Salvador.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/prorrogan-la-vigencia-de-la-ordenanza-n-465-mves-ordenan-decreto-de-alcaldia-no-016-2022-alc-mves-2120347-1>

**CONSEJO DIRECTIVO DE ESSALUD**

**RESOLUCION SUPREMA 022-2022-TR (EDICION EXTRAORDINARIA 06/11/2022)**

Designa al señor AURELIO ARTURO ORELLANA VICUÑA como representante del Estado ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, quien desempeñará el cargo de Presidente Ejecutivo.

<file:///C:/Users/jsilva/Downloads/2122140-1.pdf>

## **Actualización 4 de noviembre**

**COMPRA DE UREA**

**DECRETO DE URGENCIA 024-2022 (EDICION EXTRAORDINARIA 03/11/2022)**

Autoriza el perfeccionamiento del Contrato denominado Adquisición internacional de fertilizante Nitrogenado Urea en el marco del Decreto de Urgencia 013-2022. Autoriza, excepcionalmente y de manera extraordinaria por el plazo de 16 días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de este Decreto de Urgencia, al MIDAGRI, a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, a perfeccionar el contrato producto de la adquisición realizada en el marco del Decreto de Urgencia 013-2022 y sus modificatorias. El MIDAGRI, a través de AGRO RURAL, una vez suscrito el contrato, tendrá a su cargo la gestión contractual hasta su culminación.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-a-que-autoriza-el-perfeccionamiento-del-co-decreto-de-urgencia-n-024-2022-2121356-1>**

**TERMINAL NORTE MULTIPROPOSITO- TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO**

**DECRETO SUPREMO 019-2022-MTC (EDICION EXTRAORDINARIA 03/11/2022)**

Aprueba el texto de la Adenda N° 1 del contrato de concesión para el diseño, construcción, financiamiento, conservación y explotación del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao y sus Anexos, a celebrarse entre el Perú, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que actúa a su vez a través de la Autoridad Portuaria Nacional, en calidad de Concedente, y la empresa APM Terminals Callao S.A., en calidad de Concesionario.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-texto-y-anexos-de-la-adenda-n-decreto-supremo-n-019-2022-mtc-2121344-1>**

## **GUIA PARA PREVENCION DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL A TRABAJADORAS DEL HOGAR**

### **RESOLUCION DIRECTORAL 0002-2022-MTPE/2/15 (04/11/2022)**

Aprueba la guía para la prevención y sanción del Hostigamiento Sexual Laboral hacia las personas trabajadoras del hogar. Se publicará en el portal institucional del Ministerio de Trabajo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-documento-denominado-guia-para-la-prevencion-y-resolucion-directoral-n-0002-2022-mtpe215-2121185-1>

## **Actualización 4 de noviembre**

### **COMPRA DE UREA**

### **DECRETO DE URGENCIA 024-2022 (EDICION EXTRAORDINARIA 03/11/2022)**

Autoriza el perfeccionamiento del Contrato denominado Adquisición internacional de fertilizante Nitrogenado Urea en el marco del Decreto de Urgencia 013-2022. Autoriza, excepcionalmente y de manera extraordinaria por el plazo de 16 días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de este Decreto de Urgencia, al MIDAGRI, a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, a perfeccionar el contrato producto de la adquisición realizada en el marco del Decreto de Urgencia 013-2022 y sus modificatorias. El MIDAGRI, a través de AGRO RURAL, una vez suscrito el contrato, tendrá a su cargo la gestión contractual hasta su culminación.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-a-que-autoriza-el-perfeccionamiento-del-co-decreto-de-urgencia-n-024-2022-2121356-1>

## **TERMINAL NORTE MULTIPROPOSITO- TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO**

**DECRETO SUPREMO 019-2022-MTC (EDICION EXTRAORDINARIA 03/11/2022)**

Aprueba el texto de la Adenda N° 1 del contrato de concesión para el diseño, construcción, financiamiento, conservación y explotación del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao y sus Anexos, a celebrarse entre el Perú, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que actúa a su vez a través de la Autoridad Portuaria Nacional, en calidad de Concedente, y la empresa APM Terminals Callao S.A., en calidad de Concesionario.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-texto-y-anexos-de-la-adenda-n-decreto-supremo-n-019-2022-mtc-2121344-1>

## **GUIA PARA PREVENCION DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL A TRABAJADORAS DEL HOGAR**

**RESOLUCION DIRECTORAL 0002-2022-MTPE/2/15 (04/11/2022)**

Aprueba la guía para la prevención y sanción del Hostigamiento Sexual Laboral hacia las personas trabajadoras del hogar. Se publicará en el portal institucional del Ministerio de Trabajo.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-documento-denominado-guia-para-la-prevencion-y-resolucion-directoral-n-0002-2022-mtpe215-2121185-1>

# Actualización 3 de noviembre

## **ASIGNACION FAMILIAR POR HIJOS MAYORES CON DISCAPACIDAD**

### **LEY 31600 (03/11/2022)**

Modifica la Ley 25129, que regula el otorgamiento de la asignación familiar equivalente al 10% del ingreso mínimo legal para trabajadores de la actividad privada. Dispone que también tienen derecho a percibir esta asignación los trabajadores que tengan uno o más hijos, mayores de 18 años, con discapacidad severa, debidamente certificada de conformidad con lo normado por la Autoridad Nacional de Salud, salvo que perciban la Pensión No Contributiva por Discapacidad Severa establecida por la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-la-ley-25129-ley-que-dispone-que-los-trabaja-ley-n-31600-2121214-1>**

## **ESTRATEGIA NACIONAL MUJER EMPRENDEDORA**

### **RESOLUCION MINISTERIAL 304-2022-MIMP (03/11/2022)**

Aprueba el Plan de Trabajo de la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora. Tiene como objetivo general, ordenar y programar la ejecución progresiva y el seguimiento de los esfuerzos/iniciativas articuladas con las entidades participantes de la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora, en el marco de una reactivación económica con igualdad, inclusión y sostenibilidad a nivel nacional.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-plan-de-trabajo-de-la-estrategia-nacional-mujer-resolucion->**

**ministerial-n-304-2022-mimp-2121104-1**

## **TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS**

### **Municipalidad de Santa Anita**

#### **ORDENANZA 000326/MDSA (EDICION EXTRAORDINARIA 02/11/2022)**

Aprueba beneficios tributarios y administrativos denominada Última Amnistía del periodo 2019-2022, en el distrito de Santa Anita.

**<https://elperuano.pe/NormasElperuano/2022/11/02/2119996-1/2119996-1.htm>**

### **Municipalidad de Surquillo**

#### **ORDENANZA 517-MDS (03/11/2022)**

Aprueba el Beneficio Tributario denominado AMNISTIA GENERAL TRIBUTARIA: ¡POR FIN...DE AÑO!!!! en el distrito de Surquillo.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-municipal-que-aprueba-el-beneficio-tributario-deno-ordenanza-no-517-mds-2120945-1>**

## **Actualización 2 de noviembre**

### **REGLAMENTO DE ASPECTOS ACTUARIALES DEL SEGURO DE VIDA LEY**

#### **RESOLUCION SBS 03299-2022 (02/11/2022)**

Aprueba el Reglamento de Aspectos Actuariales del Seguro de Vida Ley; y modifica el Plan de Cuentas para las empresas del Sistema Asegurador, el Reglamento de Reservas Matemáticas, el Reglamento de Seguros de Vida con Componente de Ahorro y/o

Inversión; aplicables a las empresas de seguros autorizadas a operar en los ramos de seguros de vida. Establece la metodología de cálculo de las reservas técnicas del seguro de vida para trabajadores y ex trabajadores, considerando las leyes 29549 y 31149, sobre la opción de continuar el seguro en caso de cese del trabajador.

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-reglamento-de-aspectos-actuariales-del-seguro-de-resolucion-sbs-n-03299-2022-2120269-1>**

## **INDICE DE PRECIOS OCTUBRE 2022**

### **RESOLUCIONES JEFATURALES 219 y 220-2022-INEI (01/11/2022)**

Índice de Precios al Consumidor: Mensual 0.45%. Acumulado 7.37%

Índice de Precios al Por Mayor: Mensual 0.82%. Acumulado 8.28%

**<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-indices-de-precios-al-consumidor-a-nivel-nacional-y-resolucion-jefatural-n-219-2022-inei-2120772-1>**

Puede revisar también las normas legales publicadas durante el mes de octubre en el siguiente link:

<https://lacamara.pe/repositorio-normas-legales-octubre-2022/>